

09/03/25

9 de marzo de 1829. Creación en España del Real Cuerpo de Carabineros de Costas y Fronteras

Contenido

El Cuerpo de Carabineros, Instituto armado español fundado el 9 de marzo de 1829 por Real Decreto de Fernando VII, tenía como tarea primordial la protección de costas y fronteras, así como la represión del fraude fiscal y el contrabando. Evolucionó en paralelo a la Guardia Civil durante el siglo XIX y principios del XX, adoptando muchos de sus aspectos (huérfanos, asistencia social, doble dependencia militar y civil, organización, veteranos, enseñanza, e idiosincrasia). Cambió de nombre varias veces, pasando a denominarse Carabineros de la Real Hacienda en 1833 y Cuerpo de Carabineros del Reino en 1842.

Tras más de un siglo de servicios, el Cuerpo de Carabineros quedó disuelto después de la guerra civil (1936-1939) y sus componentes se integraron en el Cuerpo de la Guardia Civil, conforme a la Ley de 15 marzo de 1940, de reorganización de la Guardia Civil.

Monumento "Al Cuerpo de Carabineros en su primer centenario 1829 - 1929" (San Lorenzo del Escorial, 2024).
Fuente: Gabinete Técnico. Guardia Civil.